



PLAN DE SALIDAS VOLUNTARIAS

MANIFESTAMOS NUESTRA DISCONFORMIDAD A UNA IMPLANTACIÓN UNILATERAL, SOLICITANDO QUE SE INICIE UNA NEGOCIACIÓN Y SE VALOREN NUESTRAS PROPUESTAS

En virtud del artículo 64 del E.T, desde **CCOO** hemos procedido a dar respuesta en tiempo y forma, a la comunicación de la empresa en la que nos anunciaron la prórroga del Plan de salidas voluntarias para 2026. Además de manifestar nuestra **DISCONFORMIDAD** a una implantación unilateral repitiendo las pésimas condiciones del pasado año mientras se batan récords en beneficios, **CCOO** ha realizado una serie de propuestas equilibradas que garanticen:



- Neutralidad en la futura pensión.
- Protección hasta la edad ordinaria de jubilación.
- Adecuada proporcionalidad entre esfuerzo empresarial y perjuicio evitado.
- Verdadera voluntariedad.

PROPUESTAS CCOO

- Atención de forma **PREFERENTE** a las personas trabajadoras no aceptadas en anteriores procesos.
- Aumento del importe neto al **80%** del salario neto fijo anual.
- Mantenimiento de **COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y CONVENIO ESPECIAL** hasta los **65 AÑOS** y/o subsidiariamente: 100% hasta 64 años y 70% hasta 65 años, con incremento anual equivalente al del Convenio Colectivo y cláusula de garantía mínima vinculada al IPC si el convenio quedara por debajo.
- Pago del **CONVENIO ESPECIAL CON LA SEGURIDAD SOCIAL** con **asunción directa** por la empresa, evitando riesgos para la persona trabajadora.
- Solicitamos se incluya la **ACTUALIZACIÓN ANUAL** del Convenio Especial con la Seguridad Social en la circular informativa de prórroga que se emita.
- Mantenimiento de las **APORTACIONES AL PLAN DE PENSIONES** hasta la fecha de jubilación.
- Mantenimiento de la generación de **TRIENIOS** hasta la jubilación.
- Mantenimiento de las **CONTINGENCIAS DE RIESGOS** del plan de pensiones.
- **ANULACIÓN** de la obligación de no competencia con actividades del Banco como requisito para el mantenimiento de la renta.
- **RECUPERACIÓN** de las aportaciones del plan de pensiones suspendidas para el colectivo de origen Liberbank.

Las mejoras planteadas por CCOO constituyen una medida de equilibrio destinada a evitar un perjuicio irreversible en el tramo final de la vida laboral, ofreciendo una solución razonable, proporcional y socialmente responsable.